

MENDOZA, **23 de setiembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 20680/24 caratulado: "*CARR DE ARTES VISUALES /s/ Solicitar autorización de otorgar un adicional para la cátedra Historia del Arte Colonial*".

CONSIDERANDO:

Que el Adicional solicitado a la Prof. Laura Antonella PEZZOLA será para cumplir funciones en el espacio curricular "**Historia del Arte Colonial**" dado que la Profesora Titular, Prof. Rosana AGUERREGARAY CASTIGLIONE se encuentra gozando licencia post maternidad y continuando su licencia por razones particulares; por lo que resulta necesario cubrir las funciones académicas en dicho espacio.

Que la Dirección de Personal informa que la Prof. Laura Antonella PEZZOLA revista en esta dependencia el siguiente cargo: **Profesor Adjunto con Dedicación Simple, interina**, para el dictado de las asignaturas "*Historia del Arte IV*" e "*Historia del Arte Contemporáneo*", Carreras de Artes Visuales.

El informe favorable de Secretaria Académica.

Que el mencionado adicional se fundamenta en el artículo 12° de la ordenanza N° 23/15-C.S.

Por ello, atento a lo informado por la Secretaria Administrativo-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar un "*Adicional por Carácter Crítico de la Función*" a la Prof. Laura Antonella PEZZOLA (Legajo n° 35.285 – CUIL N° 27-33461886-8) por el monto mensual de **PESOS CIEN MIL (\$100.000)**, para cumplir funciones en el espacio curricular "**Historia del Arte Colonial**" que se dicta en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, desde el DIECINUEVE (19) de agosto hasta el TREINTA (30) de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso 1 – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2024.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 472


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO